SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8895 *TRASANQUELOS, S.A.*

El Consejo de Administración procede a convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Trasanquelos, Sociedad Anónima, para su celebración en el domicilio social de la entidad, sito en edificio denominado como "Casa Tomé", parroquia de Trasanquelos, en el municipio de Cesuras (A Coruña), el 16 de julio del 2013 a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el 17 de julio del 2013, en segunda convocatoria, a fin de deliberar, y en su caso adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación , si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2011 y 2012.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2011 y 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración durante los ejercicios 2011 y 2012.

Cuarto.- Situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre del 2.012.

Quinto.- Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de Información:

Cualquier accionista que lo desee, ejerciendo su derecho de información conforme a los establecido en el artículo 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, podrá examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío inmediato de la documentación contable y demás documentación social, que se encontrará en el Domicilio Social, para que los accionistas ejerzan su Derecho de Inspección.

Complemento de la Convocatoria:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Trasanquelos, 21 de mayo de 2013.- Doña Josefina Ferreiro Rumbo, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A130034017-1

cve: BORME-C-2013-8895